JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO EN ORALIDAD
ARMENIA QUINDIO

Asunto:	Constancia Secretarial.
Proceso:	Verbal - Simulación
Acción:	Simulación de contrato de compraventa
Demandante:	ARCAGUA AGUA DE SIGLO XXI EU en Liquidación.
Demandado:	ANDRES MEDINA SALAZAR. MARIA CONSUELO SALAZAR GIRALDO.
Vinculado:	BANCO DE BOGOTA.
Radicado:	63001-31-03-002-2019-00030-00 del LL.RR.

Del 26 al 28 de abril de 2022 trascurrió el término de ejecutoria del auto proferido el 22 del mismo mes y para agregar nuevos argumentos a la apelación. En silencio.

De conformidad lo dispuesto en los Artículos 326 inciso 1° y 110 del Código General del Proceso, hoy 03 de mayo de 2022, siendo las 7 a. m. fijo en la lista de traslados, el recurso de apelación presentado por Andrés Medina Salazar frente al auto del 15 de febrero de 2022. Vencido, remítase el expediente al superior.

Armenia Quindío, mayo 03 de 2022.

Myriam Forero Jaramillo
Secretaria

Firmado Por:

Ivan Dario Lopez Guzman
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **18559bb3015b438628e45b8431b2a70eb54a65b7fa329e32b2961e9424d8864a**
Documento generado en 02/05/2022 11:56:07 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica